

## EDITORIAL

Desde 1980 nuestro país sufre la peor crisis económico-social que recuerda nuestra historia reciente. En los últimos meses, como consecuencia de un enorme sacrificio del pueblo y del gobierno, se ha conseguido cierto grado de estabilidad.

El gobierno de Costa Rica, a través del "Plan Nacional de Desarrollo 1982-1986", ha asignado la más alta prioridad al desarrollo agropecuario. La participación de este sector en la economía nacional es de vital importancia, y su incremento es indispensable para una solución permanente a la crisis que vivimos.

El campo pecuario nos ofrece una halagadora perspectiva para aumentar la producción, por ser una de las actividades con menor costo agregado de importación y que genera buena parte de las divisas del país. Ofrece, además, numerosas fuentes de empleo permanente, provee proteínas en cantidad y calidad suficientes para la buena nutrición del costarricense y materias primas para una industria derivada. En síntesis, las estadísticas muestran la importancia del subsector pecuario en nuestra sociedad.

En el año de 1978 se inició el "Programa Nacional de Salud Animal (PRONASA)", que mostró las necesidades del país en el campo de la salud animal. PRONASA constituyó el primer intento serio para fortalecer la organización zoonosanitaria de Costa Rica.

Sin embargo, aún falta un largo camino por recorrer para lograr una sólida estructura zoonosanitaria, consecuente con la enorme importancia del subsector pecuario.

Actualmente, vemos con beneplácito el inicio

del segundo programa nacional pecuario, más completo y sustentado en la experiencia anterior, lo que garantiza su correcta ejecución.

El objetivo general de este nuevo programa, denominado: "Programa Nacional Integrado de Desarrollo Ganadero y Salud Animal (PROGASA)", es ampliar y fortalecer los servicios básicos de apoyo del Ministerio de Agricultura y Ganadería a los productores para incrementar la producción y productividad pecuaria.

En este programa la salud animal, piedra angular de la producción ganadera, contará con las herramientas apropiadas. El país ya no tendrá que dictar sus políticas pecuarias basadas en la intuición de un funcionario. Lo hará a través de un excelente sistema de información, cuya objetividad mostrará, claramente, el orden de prioridades.

PROGASA coordinará la ejecución de sus proyectos sanitarios con las instituciones estatales involucradas, así como con los médicos veterinarios de ejercicio privado de la profesión. Proyecta, también, mejorar sus cuadros técnicos, con el incremento de más de ochenta médicos veterinarios y un amplio programa de capacitación.

La nueva dimensión de la medicina veterinaria permitirá, con PROGASA, que la profesión asuma el liderazgo del desarrollo pecuario nacional, y con ello contribuirá a mitigar la difícil situación socioeconómica del país.

**Dr. Gerardo Vicente Salazar, M.S.P.**

*Jefe*

*División de Salud Animal*

**MAG**